

7 Mar. 62



Recibiendo de las actas de elecciones de diputados provinciales, últimamente verificadas, que ha sido elegido como tal por el partido de Almendralejo y habiendo sido aprobadas dichas actas, lo comunico a V. para que con arreglo al artículo 3.º de la Ley de 8 de Enero de 1845, justifique ante este Gobierno de provincia, su aptitud legal para ejercer aquel cargo.

Dios que a V. m. a. S. Vado.  
 en 7 de Marzo de 1862.

Eutogio Benavente

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL









DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL